



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2011

VISTO:

El Proyecto de Investigación "**Desarrollo de un sistema de información geográfica orientado a la gestión del riesgo urbano en la ciudad de Comodoro Rivadavia**" presentado por la Esp. Cristina Beatriz Massera ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que se ha formado Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000403/2011.

Que el proyecto pretende integrar herramientas geoinformáticas en pos de identificar zonas de riesgo en Comodoro Rivadavia y así contribuir a la planificación territorial y gestión del riesgo urbano.

Que aspira a generar un espacio de trabajo interdisciplinario merced a la integración de diferentes disciplinas y ciencias del ámbito social y humanístico.

Que las producciones resultantes representarán un lugar de contribuciones al abordaje de problemáticas ambientales locales, que hace que la institución universitaria se sitúe en una posición de referencia ante la agenda pública.

Que la Unidad Ejecutora propuesta reúne los requisitos para llevar adelante la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación "**Desarrollo de un sistema de información geográfica orientado a la gestión del riesgo urbano en la ciudad de Comodoro Rivadavia**", presentado por la Esp. Cristina Beatriz Massera, y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 10 de marzo del año 2011 y fecha de finalización 10 de marzo del año 2014.

Art.2º) Gírese a la Secretaria de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 314/2011

sip
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA CORIAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.



ANEXO I -RESOLUCION CD FHCS N° 314 /2011

Proyecto de Investigación: "Desarrollo de un sistema de información geográfica orientado a la gestión del riesgo urbano en la ciudad de Comodoro Rivadavia"

(EXPEDIENTE CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 0000403/2011)

DIRECTOR: Dr. Del Valle Héctor Francisco
CODIRECTOR: Esp. Massera Cristina Beatriz

UNIDAD EJECUTORA:

Arq. Navarro, Lía (Investigador formado)
Abog. Menna, Gustavo (Investigador formado)
Lic. López, Gustavo (Investigador formado)
Lic. Pérez, Horacio (Investigador formado)
Tec. Trifonoff, Pablo (Auxiliar investigador)
Gómez, Sonia (Auxiliar investigador)
Santa Cruz, Sergio (Auxiliar investigador)
Gómez, Daniela (Auxiliar investigador)
Zúñiga, Daniela (Auxiliar investigador)

=====